



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día treinta de julio de dos mil veinte, a las once horas y treinta minutos, en el Palacio Provincial.

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas de sesiones anteriores celebradas por el Pleno de la Corporación los días quince de mayo de dos mil veinte (extraordinaria) y veinticinco de junio de dos mil veinte (Ordinaria).
- 2º.- Dar cuenta de:
 - Resolución presidencial adoptada durante el mes de mayo recibida en el Negociado de Asuntos Generales con posterioridad a la convocatoria del Pleno correspondiente.
 - Resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de junio de 2020.
- 3º.- Modificación puntual nº 3 de la R.P.T. y Plantilla ejercicio 2020.
- 4º.- Aprobación del Plan Extraordinario Reactiva Obra Pública 2020-2021 (PLAN 121).
- 5º.-Aprobación de Inversiones: Proyecto INTERREG 0068_RED TI_4_E (TAEJO INTERNACIONAL) y Proyecto INTERREG 0447_CAMINOS_6_E (POCTEP).
- 6º.- Modificación del Programa Especial Pedanías 2020.
- 7º.- Rectificación de error en Plan Activa Obras 2020.
- 8º.- Modificación del Programa de Edificios Provinciales 2020-2021.
- 9º.- Aprobación de expedientes de obra con cargo al Programa de Inversiones Extraordinarias en Entidades Locales: Obras singularizadas en municipios de la provincia para atender situaciones puntuales, no incluidas en Planes Provinciales (Plan 2020/43).
- 10º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 48/2020, por Créditos Extraordinarios (Ayudas a autónomos y PYMES, afectados por la crisis COVID-19, dentro del Plan Re-Activa provincia de Cáceres, para la reconstrucción económica y social de los distintos sectores de la provincia), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 11º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 49/2020 por Suplementos de Créditos (Proyecto Taejo Internacional “0068_RED TI_4_E”). Aprobación de la reformulación y reanualización del proyecto citado en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 12º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 50/2020 por Suplementos de Créditos (Proyecto EDUSI PLASENCIA Y SU ENTORNO). Aprobación de la reformulación y reanualización del proyecto citado en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 13º.- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 51/2020 por Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de esta Excma. Diputación (Subvención nominativa a Cruz Roja para el proyecto de adecuación de instalaciones en la comunidad terapéutica "Finca Capote" como centro de emergencia social para mujeres con conductas adictivas).
- 14º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 52/2020 por Créditos Extraordinarios en el presupuesto de esta Excma. Diputación (Adquisición de elementos de transporte para la sección agropecuaria).



- 15º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 53/2020, por Créditos Extraordinarios (Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales de la provincia y diversas entidades y asociaciones, para gastos corrientes), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 16º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 54/2020, por Créditos Extraordinarios en el presupuesto de esta Excma. Diputación (Reclasificación de partidas presupuestarias de inversiones del programa “Diputación Desarrolla”).
- 17º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 55/2020, por Suplementos de Créditos en el presupuesto de esta Excma. Diputación (Modificación RPT Julio 2020).
- 18º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 56/2020, por Créditos Extraordinarios (Concesión de subvenciones con carácter nominativo a favor de entidades locales de la provincia, para inversiones y obras), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 19º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 57/2020, por Créditos Extraordinarios (Plan de subvenciones a favor de las entidades locales de la provincia para gastos corrientes relacionados con la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 20º.-Expediente de Modificación Presupuestaria nº 58/2020, por Créditos Extraordinarios (subvención con carácter nominativo a favor de la Asociación Cultural Zurbarán), en el presupuesto de esta Excma. Diputación.
- 21º.-Modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.
- 22º.-Convenio de delegación de la Gestión Tributaria y Recaudatoria con el Ayuntamiento de Berzocana.
- 23º.-Expediente Patrimonial de agrupación de fincas registrales, regularización registral y catastral del edificio Casa Pereros: inclusión en Inventario y desafectación del dominio público de la instalación sita en citado edificio.
- 24º.-Modificación del Anexo I (desarrollo de actuaciones) del proyecto “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado” EDUSI CÁCERES.
- 25º.-Reglamento del Servicio de Asistencia a Municipios.
- 26º.-Moción del grupo Ciudadanos para crear una Comisión de Estudio para el “transporte a demanda o servicio de taxis rurales en la provincia de Cáceres”.
- 27º.-Moción del grupo Popular para el apoyo económico y financiero de los ayuntamientos.
- 28º.-Asuntos Urgentes.
- 29º.-Ruegos y Preguntas.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA,
D.O. DE S.I.
LA SECRETARIA.

Fdo. Ana de Blas Abad.

